



A0347 (A0348)

22/12/1997 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, SOBRE LA NUEVA ESTRUCTURA MILITAR DE LA ALIANZA ATLÁNTICA**

Congreso de los Diputados, 22-12-97

Señor Presidente, Señorías,

Hace poco más de un año comparecí ante esta Cámara a fin de recabar un apoyo político lo más amplio posible, que permitiese a España participar activamente en la transformación de la Alianza Atlántica y, al mismo tiempo, prepararse para su integración plena en la nueva estructura de mandos resultante del proceso de adaptación de la OTAN al nuevo panorama estratégico y a los nuevos requisitos de seguridad.

Los días 13 y 14 de noviembre del año pasado, esta Cámara respaldó mayoritariamente la voluntad y la acción del Gobierno, al que sugirió algunas recomendaciones a atender durante la negociación para la plena participación española en la nueva Alianza.

Pues bien, hoy vuelvo a comparecer ante todos ustedes para dar cuenta del cierre de toda una etapa que ha sido, después de arduos trabajos, felizmente superada.

Con las dos reuniones ministeriales celebradas el 2 y el 16 de este mes por los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores, respectivamente, la Alianza culmina una fase importantísima en su historia: la fase de adaptación interna y externa por la cual ha pasado de ser una organización defensiva de la "guerra fría" a ser una organización de seguridad para Europa y el mundo occidental en el siglo XXI.

Estas dos reuniones, con los acuerdos alcanzados en ellas, suponen también la conclusión de una etapa para la normalización de la presencia española en el seno de la Alianza. Nuestra nación queda preparada para participar activa y plenamente en la nueva organización, en una Alianza, como acabo de señalar, distinta en su alcance geográfico y orientada a unas misiones de nuevo tipo.

En suma, podemos decir que a finales de 1997 se cierran dos procesos paralelos: uno, el de la transformación y adaptación de la Alianza; otro, el concerniente a España que, colaborando decididamente en esta transformación, encuentra que la nueva OTAN satisface en justicia sus propios intereses de seguridad y le permite contribuir de modo significativo a la seguridad colectiva y a la estabilidad internacional.

Podemos sentirnos orgullosos, como aliados y como españoles, de que el empeño conjunto en el que hemos estado implicados durante los últimos meses haya deparado una Alianza mejor preparada para extender la paz y la estabilidad, y más eficaz para la defensa colectiva de sus miembros.

Durante décadas, Señorías, la Alianza Atlántica sirvió bien a sus miembros, estabilizando nuestro Viejo Continente y disuadiendo de cualquier veleidad militar contra su suelo. Tras la extinción del viejo orden bipolar, la Alianza dio respuesta a los

riesgos del pasado, a saber, la renacionalización de las políticas de defensa y el desentendimiento norteamericano, factores ambos que tuvieron consecuencias catastróficas para la vida de los europeos, que hemos sufrido, en menos de medio siglo, dos sangrantes y terribles guerras mundiales.

Al preservar la Alianza tras la desaparición del Pacto de Varsovia, se aseguraba que el vínculo entre las dos orillas del Atlántico y entre los propios aliados europeos seguía siendo firme y convincente; un vínculo de libertad, paz y cooperación. Se trataba, pues, de custodiar lo que de bueno se había alcanzado en las cinco décadas de existencia de la Organización: una comunidad de valores democráticos, de prosperidad, de entendimiento y paz.

Superar la división del Continente y desvanecer la confrontación en busca de unas relaciones basadas en la cooperación y en la amistad se convirtió en el primer reto de la postguerra fría. Su segundo desafío fue dar una respuesta eficaz a los problemas de nuevo tipo surgidos en la década de los 90. Y su tercera asignatura de gran relieve, en fin, ha sido estar bien equipada, conceptual, material y orgánicamente, para afrontar los riesgos del mañana.

En sucesivas Cumbres, de Londres a Bonn, pasando por Berlín y Roma, se iban poniendo las bases de la transformación radical de la que hoy somos testigos. Y ha sido durante 1997 cuando se han producido los desarrollos más espectaculares, desarrollos que permiten que la Alianza se constituya en el pilar esencial de la seguridad euro-occidental del próximo siglo.

El primer gran acontecimiento de la vida de la Alianza en este año que acaba fue, sin duda, su Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada aquí, en Madrid, a comienzos del pasado mes de julio. Enténdaseme bien: el primer gran acontecimiento, en tanto que expresión de un proceso que arranca unos meses antes y que permite en Madrid abrir la Alianza a nuevos miembros, sin menoscabo de una buena relación con Rusia, con la que ya se había firmado un Acta semanas antes, y también de una relación específica con Ucrania.

El Gobierno aceptó, consiguió, de muy buen grado, que fuera España el lugar de organización y de celebración de tan trascendental Cumbre, que marca un hito de tal envergadura que permite no hablar tanto de la Cumbre de Madrid como del "espíritu de Madrid". Este espíritu refleja importantes valores compartidos por todos los Aliados:

En primer lugar, el convencimiento de que la ampliación de la Alianza no sólo era imprescindible desde el punto de vista moral y de respeto a las nuevas democracias que llamaban a nuestras puertas con insistencia, sino que también era deseable desde el punto de vista de la expansión de la seguridad.

En segundo lugar, el "espíritu de Madrid" también expresaba el convencimiento de que la ampliación no podía suponer la construcción de una nueva división o lindes entre los que iban a entrar y los que, de momento, quedaban fuera. En Madrid se eligió a los tres candidatos mejor situados, según los requerimientos políticos y según sus capacidades, para asumir los compromisos de la defensa colectiva: Polonia, Hungría y la República Checa, cuyos protocolos de adhesión acaban de ser firmados el pasado día 16. Pero también se dejó claro que estos tres países elegidos inauguraban una etapa a la que se añadirían, con posterioridad, nuevas olas de adhesiones a la Alianza Atlántica. La puerta de la OTAN está y debe permanecer abierta.

El refuerzo de las relaciones con los miembros de la Asociación para la Paz y el nuevo Consejo de Asociación Euro-atlántica reflejan ese propósito de que no haya barreras.

En tercer lugar, ese "espíritu de Madrid" reflejaba el deseo de los miembros de la Alianza de que la ampliación se realizase de una manera positiva para unos y otros, sin que la expansión pudiese significar decremento de la seguridad de país alguno, y muy

particularmente de Rusia, un actor central en el esquema del Viejo Continente. Los consecuentes productos de ello fueron la firma con Rusia del Acta Fundacional de Relaciones Mutuas, Cooperación y Seguridad y la firma de una Carta con Ucrania, cuyo diálogo con la Alianza se manifiesta mediante una Comisión conjunta, creada al efecto en Madrid.

En suma, Madrid significó y significa un paso más, como declaramos al término de la Cumbre, "en la realización de nuestra visión de un justo y duradero orden de paz para Europa en su conjunto, basado en los derechos humanos, la libertad y la democracia".

Señorías,

La Alianza Atlántica, durante los largos años de la "guerra fría", no sólo resultó un adecuado instrumento político de sus miembros, sino también una eficaz organización defensiva. Su estructura militar, básicamente, respondía a la necesidad de repeler una agresión a lo largo de la fractura entre el Este y el Oeste de Europa, paralela a ese invisible pero poderoso "telón de acero" que en su día denunció Winston Churchill. Pronto resultó evidente, difuminado el enemigo, y toda vez que al clima de enfrentamiento sucedía uno de acercamiento y colaboración, que los despliegues, los niveles de fuerza y grados de disponibilidad típicos de la bipolaridad eran inadecuados. Tan pronto como en 1991 la Alianza, en su reunión de Roma, se dotó de un nuevo concepto estratégico, sustituyendo amenazas por riesgos y apuntando a una nueva distribución de las fuerzas aliadas.

Las enseñanzas del conflicto del Golfo y la realidad de la intervención en la antigua Yugoslavia hicieron que la Alianza ahondase en la necesidad de revisar la adecuación de la estructura de mandos, conceptos y procedimientos, si de verdad se pretendía ajustar el esfuerzo militar colectivo al nuevo mapa estratégico en el Continente, y a los riesgos nuevos y emergentes que se entreveían.

Puede parecer una paradoja, pero es la realidad: la única actuación de la Alianza como tal se ha producido contra un enemigo nunca previsto en sus planes, en un territorio más allá de sus límites de actuación y con un objetivo no de victoria, sino de forzar una paz entre contendientes.

Tres son, Señorías, los elementos de esta reforma interna de las estructuras de la Alianza: una nueva estructura de mandos, las fuerzas operativas combinado- conjuntas y la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

Decía antes que el primer gran acontecimiento de la vida de la Alianza fue la Cumbre de Madrid, con el consiguiente arranque de la ampliación; pues bien, no me cabe duda de que el segundo gran avance de la OTAN se ha producido este mismo mes de diciembre, cuando el día 2, y posteriormente el día 16, los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores hicieron suya la recomendaciones del Comité Militar, alumbrando, efectivamente, la nueva estructura de mandos de la Alianza.

Yo creo que los requisitos y principios que se perseguían con la nueva estructura se han visto plenamente satisfechos en el llamado Estudio a Largo Plazo, documento elaborado en el seno del Comité Militar y que ha servido de base para que los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores dieran visto bueno a su nueva estructura.

La Alianza Atlántica, tras décadas de existir con una estructura militar apenas alterada, va a renovarse completamente a la luz de las circunstancias actuales y futuras de la seguridad, de tal forma que, además de superar la división del Continente, su eficacia militar quede garantizada. Por ello, la Alianza ha buscado básicamente tres cosas en su adaptación interna:

La primera, ganar en flexibilidad. La reducción de la cadena de mandos y el desarrollo de los llamados Mandos Componentes contribuyen decisivamente a ello.

En segundo lugar, ampliar su radio de acción, de modo que se puede intervenir en lo que hasta ahora se llamaba "fuera de área", zona donde se producen, y no casualmente, los conflictos y los riesgos que pueden afectar a la seguridad de los miembros. Con una rígida distinción entre dentro y fuera del área, no se podría repetir el éxito, por ejemplo, obtenido en Bosnia, si ese caso llegase.

En tercer lugar, modular las posibilidades de actuación, de manera que entre la paz y la actuación bélica defensiva frente a un agresor hubiera cabida para las misiones que, en la práctica, las fuerzas de los aliados estaban realizando, es decir, operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria. Todo ello, obviamente, sin detrimento de la función tradicional de la defensa colectiva y sin poner en peligro la cohesión entre los aliados. De ahí que, a lo largo de este proceso de adaptación interna, se haya puesto en énfasis en el elemento de la multinacionalidad.

Aunque sea anticiparme un poco en el curso de mi exposición, creo conveniente incidir en el concepto de la multinacionalidad. Todos los mandos de la estructura tienen este carácter, puesto que su función es la de preparar, concebir y dirigir las operaciones que la Alianza, como un todo, realice en cumplimiento de la misión que haya decidido emprender. Por ello, el Cuartel General que se ubicará en España, sede de un Mando Aliado, tendrá el carácter multinacional, con la particularidad de ser su oficial al mando y la mayor parte de los mismos oficiales españoles. Las funciones de este Mando no son, pues, las que corresponden, lógicamente, a las Fuerzas Armadas españolas como expresión de nuestra soberanía, sino las que corresponden a la garantía de la seguridad colectiva en el marco aliado en nuestra zona.

En fin, un aspecto bien visible de esta reforma de los mandos es su significativa reducción, pues su número pasa de los 65 actuales a sólo 20 en la nueva estructura.

El segundo elemento de la reforma interna lo constituyen las fuerzas operativas combinado-conjuntas, ampliamente conocidas por sus siglas anglosajonas de CJTFs. Frente al rígido esquema militar de la guerra fría, en el que los cuarteles contaban con unidades completas asignadas para dar respuesta a una agresión sobre una zona determinada, estas nuevas fuerzas operativas permiten la planificación y la constitución de fuerzas modulares, integradas multinacionalmente y capaces de actuar en misiones de intensidad e índole muy distintas. Al recurrir a los elementos mejor adaptados en cada momento, la Alianza acrecienta claramente su eficacia militar.

Hay quien afirma que en Bosnia la Alianza actuó como una fuerza operativa combinado-conjunta de hecho. En cualquier caso, las lecciones que se están sacando de los primeros ensayos prácticos de este concepto operativo son muy prometedoras.

Por último, el tercer componente de la transformación interna es la voluntad de hacer más visible la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza. Ya en 1996 quedó claro que la Arquitectura de Seguridad Europea debería basarse en los esfuerzos de cooperación ante diversos organismos, y no entre la competición entre ellos y en la duplicidad de esfuerzos humanos, técnicos y financieros.

Desde ese año, las relaciones entre la Unión Europea, la Unión Europea Occidental y la Alianza Atlántica están bien definidas: la Alianza se constituía indudablemente en el pilar de la seguridad, pero ponía a disposición de los europeos los elementos necesarios para que éstos condujeran operaciones UEO en las que nuestros aliados norteamericanos no interviniesen. Nace así la idea de fuerzas separables, pero no separadas, lógica en un momento de escasez de recursos para la Defensa.

Desde el punto de vista del Gobierno español, consideramos que los pasos dados en la materialización de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa son importantes --y ahí está la figura del Vicecomandante del Mando Estratégico de Europa, con relevantes atribuciones y capaz de conducir operaciones en la Unión Europea Occidental-- y, sobre

todo, marcan una tendencia del papel cada vez mayor de la responsabilidad militar de los europeos, dentro y fuera de la Alianza Atlántica.

En su conjunto, pues, la reforma de las estructuras de mando y militares de la Alianza Atlántica supone dar un vuelco a la disposición orgánica y a los procedimientos instituidos. La OTAN no sólo ha logrado satisfacer las necesidades defensivas de sus miembros de una manera más racional y flexible y con un menor coste, sino que, además, se ha dotado de los elementos necesarios para poder desempeñar un papel fundamental en el logro de la estabilidad y del mantenimiento de la paz en zonas asoladas por el conflicto. Preparándose para aceptar la contribución militar de los nuevos miembros; incrementando las actuaciones conjuntas con terceros países, incluida Rusia; desarrollando misiones de paz, la Alianza que hoy tenemos ya no es la de hace apenas diez años, cuando debatíamos la modernización de los misiles nucleares de corto alcance en Alemania.

La Alianza que hemos engendrado este último año y que acabamos de aprobar es una nueva Alianza, una nueva organización. La ampliación y la reforma interna hacen de ella, auténticamente, la Alianza del siglo XXI.

Señorías,

El Gobierno siempre ha estado atento y estará siempre atento a los cambios en la esfera internacional, y ha sido plenamente consciente de la necesidad de adaptar los viejos hábitos y las estructuras de la seguridad concebidas para las frías relaciones Este-Oeste al nuevo escenario estratégico.

Hay un proverbio oriental que dice: "feliz de poder vivir en tiempos interesantes". Y no puede negarse que vivimos en una época de acelerados cambios y de profunda mutación, y que el orden internacional que poco a poco se manifiesta viene cargado de promesas, de paz y de prosperidad.

Estamos en un momento de tránsito: un orden internacional deja paso al nacimiento de uno nuevo, basado en principios diferentes. No obstante, hay cosas que se conservan, transformadas, porque se quiere preservar lo valioso de su existencia, para que, con la renovación pertinente, sigan siendo halagüeñas y provechosas en el futuro. Es el caso de la Alianza que hoy nos ocupa y los valores que defiende.

España no pudo estar en el arranque del esquema de seguridad occidental a finales de los años 40, y se ha ido incorporando a instituciones preesixtentes cuando ha querido o, más bien, cuando ha podido hacerlo; pero siempre con escasa capacidad de modificarlas.

Ahora, por primera vez, España contaba con la posibilidad de estar en el grupo de primera línea, y de hacer valer su voz y sus opiniones sobre el punto de destino al que se quería llegar. Ha sido una oportunidad cuyo adjetivo de "histórica" será, sin duda, refrendado por el transcurso del tiempo y sobre la cual quiero destacar dos hechos: que hemos estado a la altura de las circunstancias para no desaprovecharla y que, gracias al respeto internacional que laboriosamente se ha ido ganando España durante los últimos lustros, nuestros intereses están reconocidos y atendidos como merecemos.

Con esta idea de participación en el proceso de adaptación externa e interna de la Alianza, comparecí, como dije al comienzo de esta intervención, hace poco más de un año ante la Cámara.

Quise entonces exponer las consideraciones del Gobierno al respecto y pedir el apoyo mayoritario de la Cámara. Hoy tengo la satisfacción de comunicarles que nuestras expectativas se han visto cumplidas y que, siguiendo las recomendaciones que esta Cámara elevó al Gobierno, hemos negociado y contribuido a crear una nueva Alianza, ampliada y reformada, a la que podemos aportar nuestra capacidad activa, como aliados fiables, y en la cual también podemos beneficiarnos plenamente de las garantías colectivas de seguridad.

Sus Señorías plantearon al Gobierno que enfocase sus negociaciones con la Alianza según unas recomendaciones que, como paso a explicar, se han cumplido:

Se mantiene la condición no nuclear de España en los mismos términos que existían anteriormente.

La nueva estructura de mandos que ha impulsado España es única, más reducida y flexible. Con una misma estructura se atenderá a una amplia panoplia de las funciones y misiones: defensa colectiva, que sigue siendo el núcleo fundamental; operaciones de mantenimiento de la paz; cometidos de expansión, de estabilidad y contraproliferación.

La reducción se materializa al pasar de 65 Cuarteles Generales actuales a los 20 previstos, articulados en sólo tres niveles de mando. La flexibilidad queda patente por la no existencia de límites territoriales rígidos por debajo de los Mandos Regionales; por el desarrollo de la nueva capacidad operativa de fuerzas combinado-conjuntas y por el nuevo concepto de Mando apoyado y Mando de apoyo para cada operación caso por caso.

España tiene atribuidas responsabilidades de mando y de operativas acorde con su contribución militar y peso político, especialmente en las zonas de nuestro interés estratégico del Atlántico y del Mediterráneo. En un momento en el que se ha reducido sensiblemente el número de mandos, en Madrid se crea un Cuartel General de un nuevo Mando Subregional Conjunto, cuyas responsabilidades abarcan no sólo la totalidad del territorio nacional, sino también aquellas que tradicionalmente han constituido nuestra zona de interés.

Las misiones y responsabilidades específicamente asignadas a este Mando se resumen en las siguientes: contribuir al cometido de salvaguardar las líneas de comunicación, incluidos los accesos occidentales a y desde el Mediterráneo; hacer uso de la experiencia terrestre para asesorar al Mando Regional Sur, y contribuir a la estabilidad de la zona a través de su participación, en su caso, en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

También queda asegurada la participación de personal militar español en los Cuarteles Generales de los Mandos Estratégicos (Europa y Atlántico), de los Regionales vecinos (Oeiras y Brunssum) y del Regional Sur (Nápoles). Para el mando del Cuartel General ubicado en España se designará a un Oficial General español.

La nueva estructura de mandos de la Alianza refleja de manera visible la Identidad Europea de Seguridad y Defensa, concepto que constituye uno de sus tres objetivos fundamentales, junto con el de la eficacia militar y el mantenimiento del vínculo trasatlántico. Así, ofrece la posibilidad de asignación de medios de la Alianza, para operaciones a ejecutar bajo el control político y la dirección estratégica de la UEO, y un mayor protagonismo al componente europeo de la Alianza, con el nombramiento de un militar europeo como Vice Comandante del Mando Estratégico de Europa.

Hemos tomado también en consideración los legítimos intereses de seguridad de los países de Europa Central y Oriental, respetando sus derechos soberanos a participar, si así lo deciden, en la Alianza Atlántica, en las mismas condiciones que los miembros actuales. Como he dicho anteriormente, se acaban de firmar los protocolos de adhesión de los tres nuevos miembros. Además, hemos potenciado la relación con los países de la Asociación para la Paz y del Consejo de Cooperación Euro-atlántico.

España ha apoyado las negociaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia, para conseguir un marco estable de seguridad euroatlántica, que culminó el 27 de mayo con la firma, en París, del Acta Fundacional de las Relaciones OTAN- Rusia. El primer Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia tuvo lugar en Madrid, a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, habiéndose celebrado en esta ocasión el primer Consejo a nivel de Ministros de Defensa.

Como Sus Señorías saben, ha habido dificultades durante estos meses, consecuencia lógica de los intereses de cada aliado. Pero, al igual que unos y otros han intentado defender sus posturas, España ha sabido plantear su posición de una manera firme, consistente y razonada, asegurándose lo que, a mi juicio, ha sido un doble éxito: que la Alianza resultante de este ejercicio complejo de adaptación interna y externa sea la Alianza que queríamos; y que, estando de acuerdo con el producto de nuestro esfuerzo, quedemos en condiciones de contribuir y participar como un aliado más para mejorar la seguridad colectiva y disfrutar de ella.

Las Islas Canarias, que hasta ahora estaban en la zona de responsabilidad del Mando Atlántico (SACLANT), dependen del mando ubicado en España y no de Norfolk, en Virginia, lo que garantiza su naturaleza europea.

Así, la Alianza, y de modo excepcional en la nueva estructura, transfiere la responsabilidad del planeamiento de operaciones artículo 5 en una zona a un Mando de nivel subregional. Es decir, el Mando ubicado en España, a través del Mando Regional Sur, ubicado en Nápoles, tiene transferida la responsabilidad del planteamiento de operaciones artículo 5 en un área que comprende las doce millas de aguas territoriales del archipiélago canario, más otras cincuenta millas contadas a partir de aquéllas, es decir, un total de 62 millas, 118 kilómetros, lo que supone una superficie de 19.000 kilómetros cuadrados que limita con el continente africano. Igualmente, y también de forma excepcional, tiene autoridad el Mando español para que, en el ejercicio de su responsabilidades, pueda establecer enlace directo con el Mando Estratégico del Atlántico para operaciones en el Atlántico. Por otra parte, el corrimiento del límite entre los mandos estratégicos hasta situarlo en el meridiano de Ayamonte, así como la desaparición del Submando de Gibraltar, permiten hacer de los accesos al Estrecho una unidad estratégica coherente.

Debe quedar claro que la estructura de mandos se ha aprobado sin condiciones y como un todo, y que, en consecuencia, toda ella será puesta en práctica y desarrollada de una forma unitaria. Los objetivos que teníamos planteados, pues, se han cumplido.

Por todo ello, el Gobierno se encuentra en condiciones de anunciar que España decide participar de forma plena en la nueva estructura de mandos, en pie de igualdad con los actuales miembros y con los que en las sucesivas etapas se integrarán en la Alianza.

Por ello, se iniciará un proceso inminentemente técnico durante el cual se adoptarán las medidas pertinentes para que, en el momento en que se active la nueva estructura, España esté en la misma posición que el resto de los aliados.

Hasta el momento, Señorías, no existe un calendario completo y concreto sobre el desarrollo de todas las acciones a ejecutar, pues está previsto que el plan de implementación a nivel de la OTAN se presente en abril de 1998. Nuestra intención es la de acelerar al máximo el proceso para tratar de conseguir que el Cuartel General que se ubica en España alcance un grado de operatividad aceptable en la primavera de 1999, y que para esas fechas se hayan cubierto, al menos, los puestos más importantes asignados a oficiales españoles en otros Cuarteles Generales de la Alianza.

Se está realizando al efecto un estudio exhaustivo por nuestra Representación Permanente, que abarcará nuestra posible participación en los diferentes presupuestos de la Alianza; cifra estimada comprendida entre 200 y 250 Oficiales y Suboficiales; de ellos, aproximadamente el 75 por 100 serán Oficiales.

El Estado Mayor Conjunto de la Defensa constituirá una comisión de seguimiento o un grupo de trabajo que se encargue de coordinar inmediatamente todas las actividades a realizar durante los años 1998 y 1999.

Señor Presidente,

España acaba de colocarse en pie de igualdad en la nueva Alianza respecto de los otros aliados. Ya no habrá más diferencias entre los fundadores y los miembros más recientes. Todos hemos participado en la recreación de la nueva Alianza Atlántica, y las responsabilidades, misiones y exigencias que se plantean colectivamente afectan a todos, aunque en tiempo de paz varíen según la naturaleza de los Mandos.

Quiero decir que el Mando que se sitúe en España tendrá las mismas tareas y responsabilidades que cualquier otro Mando de igual nivel, aunque, lógicamente, estará orientado hacia nuestra zona de interés de seguridad.

Y no creo, Señorías, que haya motivo alguno para escandalizarse. Si hay algo bueno que España pueda aportar a la Alianza, es una sensibilidad especial en lo concerniente a la seguridad aliada y el Norte de Africa. España es hoy encrucijado de dos líneas: un eje de Este a Oeste, entre el Atlántico y el Mediterráneo, y un eje Norte-Sur, entre el mundo occidental y el Norte de Africa. Querámoslo o no, es nuestra responsabilidad histórica canalizar las fuerzas que se entrecruzan entre nosotros.

La Alianza no tiene ni nunca ha tenido veleidad agresiva o expansionista alguna. Creo que su historia lo demuestra. Bien al contrario, también ha demostrado que está dispuesta a sacrificarse por la estabilidad y la seguridad de otros. Ahí queda ejemplo de nuestra decisiva intervención en Bosnia.

Señorías,

Pertenece a la primera generación de parlamentarios que no ha vivido los horrores de la guerra, ni ha padecido sus más directas secuelas. Pertenece también a la primera generación de responsables políticos europeos que dirigen unos Ejércitos que no han tenido que actuar en el Viejo Continente más que en misiones de paz. No sólo nos congratulamos por ello, sino que, además, no ahorraremos esfuerzos para preservar esta situación.

Como dije en la Cumbre de Madrid, el actual empeño en que está implicado España, al final, no es más que una nueva concepción del viejo proverbio: "si quieres la paz, garantízala".

La Alianza ha sido un trascendental foro de negociación de la diplomacia preventiva. En su marco se han debatido asuntos que sin ella hubieran podido arrastrar la convivencia hacia el fondo del precipicio. Gracias a la solidez de sus principios, ha sido capaz de actuar para evitar la masacre de muchas gentes. Su capacidad operativa ha disuadido a quienes estuvieran tentados de echar en saco roto la firme voluntad de concordia de un conjunto de naciones.

Señorías,

Como Presidente del Gobierno, como español, quiero expresar mi orgullo de ver que España se sitúa entre los aliados con la presencia que le corresponde, que se nos escucha y se nos respeta y que, sin complejos ni reservas, contribuimos a edificar la paz y la libertad de nuestros hijos y del mundo entero.

Gracias, señor Presidente.